

Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta y librería de Manuel Santamaría á 8 reales mensuales llevado á las casas de los Señores suscritores.



En las provincias á 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos se remitirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

va

GOBIERNO POLITICO DE LA MISMA.

Circular num. 357.

Su Alteza el Regente del Reino se ha servido expedir con fecha 17 del actual en Zaragoza el decreto siguiente.

“DOÑA ISABEL SEGUNDA por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía, Reina de las Españas, y en su Real nombre y durante su menor edad D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria, Regente del Reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que deseando ardentemente se consoliden las instituciones liberales que la nacion se ha dado, por medio de las leyes sábias que sean convenientes, y que ademas se propongan, discutan y aprueben cuantas otras sean conducentes para fomentar la prosperidad del pais, y llevar la nacion al alto grado de esplendor y de grandeza á que por tantos titulos es llamada, usando de la facultad que nos compete por la Constitucion promulgada en 18 de Junio de 1837; y oido al Consejo de Ministros, hemos resuelto convocar, como por la presente convocamos Córtes ordinarias, con arreglo á la misma Constitucion, para el dia 26 de Diciembre próximo. Por tanto esto mandamos que en en el citado dia 26 de Diciembre se hallen reunidos en la Ca-

pital de España para celebrar Córtes ordinarias los Senadores y Diputados.—Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular.—*El Duque de la Victoria.*—Dado en Zaragoza á 17 de Noviembre de 1841.—A D. Facundo Infante.”

Lo que se inserta en el Boletín oficial de la provincia para que tenga la debida publicidad y llegue á noticia de todos. Almeria 27 de Noviembre de 1841.—Gerónimo Muñoz y Lopez.

Núm 358.

Habiendo desertado del regimiento infanteria voluntarios de Vergara 7.º ligero peninsular los soldados Miguel Sanchez, hijo de Juan y Maria Asencio; y Dionisio Lopez, hijo de Francisco y Francisca Sanafre, el primero natural de Huercal-Obera, de oficio labrador, edad 28 años, estatura 4 pies 11 pulgadas; y el segundo natural de Albánchez, de oficio tambien labrador, su edad 23 años, estatura 5 pies 4 lineas; prevengo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia procedan á su persecucion y captura remitiéndolos caso de ser hallados con toda seguridad á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general del séptimo distrito para que le de el destino que corresponda. Almeria 23 de Noviembre de 1841.—Gerónimo Muñoz y Lopez.